



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Correcciones de Declaración Jurada fuera de plazo



Para realizar correcciones en una Declaración Jurada ya finalizada, deberá:

- 1- Solicitar al SNIG anular la Declaración Jurada -ingresando con su usuario y contraseña en “Contáctenos”- indicando claramente los motivos.
- 2- Una vez que la dirección del SNIG autorice, la solicitud se procesará y se le notificará al correo electrónico registrado.
- 3- Finalmente podrá realizar la Declaración Jurada nuevamente.



Importante: Una vez anulada la Declaración Jurada anterior, la realización de la misma fuera de plazo, es posible que haya sanciones.

Por consultas comunicarse con: Mesa de Ayuda o Territoriales del SNIG. Teléfono: 2 410 2790. Correo electrónico: info@snig.gub.uy